

Hecho relevante

En el acuerdo de refinanciación que Ercros acordó el pasado 22 de julio se prevé la sustitución de la financiación que el Fondo de Titulización de Activos NaOH venía aportando a Ercros por un nuevo *factoring* sindicado.

En consecuencia, con fecha de hoy, Ercros, S.A., como cedente de derechos de crédito a dicho Fondo y Titulización de Activos, SGFT, S.A., como entidad gestora, han procedido a amortizar el bono emitido en 2007 por importe de 71,31 millones de euros, toda vez que: (i) la última cesión de derechos de crédito por parte de Ercros al Fondo tuvo lugar el pasado mes de junio, (ii) el Fondo disponía de tesorería suficiente para llevar a cabo dicha amortización y (iii) el bonista ha dado su consentimiento.

Simultáneamente a la amortización del bono, Ercros ha recuperado la titularidad de los derechos de crédito remanentes.

Esta amortización del bono no tendrá impacto en la tesorería de Ercros dado que el bono ha sido amortizado con la tesorería propiedad del Fondo.

Barcelona, 29 de julio de 2011